



MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

Expte.2015/08569

VI 24



MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO
AMBIENTE

Montevideo, 15 JUN 2015

VISTO: la Resolución del Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado N° 550/15 de fecha 27 de mayo de 2015;

RESULTANDO: que por la Resolución de referencia se acepta la renuncia presentada por la Dra. Laura de la Iglesia C.I. N° 1.906.456-2, al cargo de Pro Secretaria General de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado;

CONSIDERANDO: que procede aceptar la renuncia mencionada;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Acéptase la renuncia presentada por la Dra. Laura de la Iglesia C.I. N° 1.906.456-2, al cargo de Pro Secretaria General de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, a partir de la presente Resolución.-

2º.- Agradécese los importantes servicios prestados.-

D. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020

2015/14000/03569

